



ACTUALIDAD

Apuntan a exceso de pasajeros en naufragio fatal: evacuaron a Ancud a buzo de la búsqueda

Ayer finalizó el rastreo de las víctimas tras el siniestro de la lancha Río Cholguaco en la provincia de Osorno; en la primera jornada se recuperaron cuatro cuerpos y ayer otros tres. Familia había rentado la embarcación para el traslado, no obstante, se subieron más personas. El patrón de la lancha fue detenido y enfrentará a la justicia este jueves.

Sergio Silva
El Austral de Osorno

“Estamos en el agua, una embarcación se dio vuelta y nos estamos hundiendo. Naufragamos, nos estamos hundiendo (...) estamos en el mar, nos ahogamos, es una embarcación completa. Manden ayuda, por favor”.

La súplica corresponde a una de las tres llamadas de emergencia realizadas por una de las víctimas del naufragio de la embarcación Río Cholguaco, ocurrido la tarde del domingo en el sector de Punta Tiburón, en las cercanías de Tril Tril, en la comuna de San Juan de la Costa, en la provincia de Osorno, en el norte de la región.

La llamada ingresó al 132 de Bomberos de Osorno a las 19.20 horas, y el operador de la central, de manera interna, dio la alerta a Carabineros y Bomberos de San Juan de la Costa, así como a la autoridad marítima.

Hasta ese momento, los organismos desconocían el naufragio de la lancha, que llevaba pasajeros y había sufrido el accidente tras zarpar desde Caleta Cónдор, con destino a Bahía Mansa.

Detenido
La embarcación había sido arrendada por un grupo familiar que viajó a la zona costera de Río Negro la jornada del pasado viernes y debían retornar el domingo.

El compromiso se cumplió, pero ocurrieron hechos no previstos en la ruta, entre ellos el pasar a buscar más gente en el trayecto del Río Cholguaco hacia el sector de La Barra. Una vez en el mar, se enfrentaron a un fuerte oleaje y viento que se levantó repentinamente.

Esta última condición fue advertida por algunas de

las personas que iban a bordo, quienes solicitaron al patrón de la embarcación regresar, pero este hizo caso omiso y prosiguió con su desplazamiento en medio del temporal.

El zarpe estuvo a cargo del hijo del dueño de la embarcación, quien fue detenido en la madrugada de ayer. Por resolución judicial, solo se puede identificar con sus iniciales, R.A.P.C., de 38 años, y llevaba como ayudante a una joven de 18 años.

En el control de la detención se determinó la ampliación hasta el jueves, cuando será formalizado, ya conociéndose los resultados de los peritajes.

VÍCTIMAS

El naufragio dejó siete personas fallecidas y 27 rescatadas, de las cuales tres debieron ser trasladadas a Osorno debido a las lesiones sufridas, quedando una en observación.

La familia que arrendó la embarcación es residente de San Juan de la Costa, entre Popoén y Puaucho.

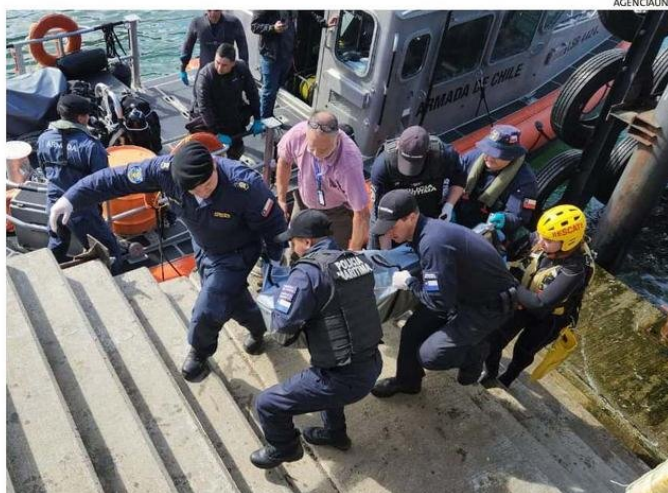
Los fallecidos en esta tragedia son los matrimonios de Nora Mera y Francisco Marileo, ambos pequeños comerciantes; su hija Iris Marileo y su esposo Rodrigo Naguil, cuyos cuerpos fueron rescatados la jornada del domingo.

Mientras que ayer lunes se concretó el hallazgo de los cadáveres de Lucía Garnica, Mónica Hernández y Cecilia Naguil.

Todos los cuerpos fueron rescatados por buzos pescadores y, como parte del procedimiento, entregados a la Armada, que asumió la operación en el mar.

CRUDO RELATO

José Guzmán llegó ayer tem-



DESPUÉS DE RECUPERAR TRES CUERPOS DESDE EL MAR, LA ARMADA AYER PUSO TÉRMINO A LA BÚSQUEDA DE LAS VÍCTIMAS DEL NAUFRAGIO DE LA EMBARCACIÓN RÍO CHOLGUACO.

prano al Servicio Médico Legal de calle Angulo en Osorno para coordinar el retiro de sus familiares, ya que los primeros cuerpos fueron trasladados en la madrugada para los peritajes.

El hombre, que aún intentaba sobrellevar y poner en palabras los difíciles momentos vividos en las últimas horas, fue uno de los sobrevivientes de la tragedia marítima, un hecho sin precedentes en la zona.

Según relato, el viernes, el grupo de 21 personas, había viajado hasta Caleta Cónдор con el fin de disfrutar del verano y del venidero cumpleaños de su hijo de 11 años. Para ello, rentaron la embarcación exclusivamente para ellos.

“Fuimos de paseo. La lancha, se suponía, la habíamos rentado nosotros, pero de vuelta pasó a buscar más personas. Ahí hay un río (Cholguaco) que desemboca al mar; había varios campings, personas en distintos

campings a la orilla del río. Es un trayecto largo. Nos faltaban como 20 minutos para llegar. El bote se empezó a llenar de agua atrás, la niña (que acompañaba al capitán) fue a mirar y ya estaba lleno de agua. Después, el capitán fue a sacar el agua y puso a otra persona a conducir. Ese fue su error... Ahí llegó una ola, se empezó a meter el agua, y yo le dije a mi cuñado: ‘Nos vamos a hundir’”, expresó.

En pocos minutos, la lancha se volcó y momentos después terminó por hundirse. “Es como ver una película. Gracias a Dios estamos vivos, pero lamentablemente una parte de nuestra familia se fue por una negligencia”, enfatizó.

Guzmán cayó al agua, nadó y fue rescatado por pescadores que llegaron de inmediato. Su esposa e hijos también fueron salvados de morir ahogados.

Su testimonio concuerda con lo expresado por otro de

los sobrevivientes, que responsabiliza al patrón de la embarcación que operaba la nave.

“La lancha venía llena, nosotros no teníamos asientos, había pasajeros arriba del techo y cuando las condiciones del tiempo empezaron a estar mal, nosotros los ayudamos a bajar. Eran como siete personas en el pasillo, el resto iba sentado. El capitán venía solo con una niña, acompañado. Él dejó a un chico que era pasajero y que venía en estado de ebriedad. Lo dejó manejar la lancha y se empezó a ir para allá y para acá. La ola entraba a la lancha y la gente se desesperaba”, relató a la prensa Héctor Balcázar.

El hombre arribó al consultorio de Bahía Mansa para recibir atención médica y comentó que “yo quedé al medio y le dije a mi pareja que saliera, la empujé y no sé más de ella. Yo estaba entregado, estaba tragando agua y me sacaron del inte-

rior de la lancha. No todos traíamos chalecos, con una niña tomamos un colchón que estaba en el mar, pero había mucha gente. Aparecieron unos botes de auxilio y yo vi dos cuerpos fallecidos en el mar. El frío nos atacaba mucho, era nuestra salvación llegar a la costa o a las rocas. Una lancha que salió detrás nos pasó a rescatar”, recordó.

DILIGENCIAS

Los relatos de las 27 personas sobrevivientes de este naufragio son clave en la investigación que inició la Armada y el Ministerio Público de Osorno.

La fiscal jefe María Angélica de Miguel ratificó la detención del patrón de la embarcación y que están, junto a la Policía de Investigaciones, tomando las declaraciones de los sobrevivientes.

“Vamos a formalizar de acuerdo con los antecedentes que logremos reunir en estos días. Vamos a tener una serie de antecedentes y, a partir de ellos, peritajes y resultados, se determinará el delito por el cual vamos a formalizar. Está dentro de la figura que estamos analizando: el cuasidelito de homicidio o un homicidio con dolo eventual o culpa, pero lo veremos el jueves”, detalló.

La finalidad del organismo persecutor es tener claridad sobre las circunstancias de cómo ocurrió el naufragio que dejó siete personas fallecidas. La embarcación está a 32 metros de profundidad y ha comenzado a desplazarse por las corrientes marinas.

“Los peritajes son importantes. Las maniobras de reflote de la embarcación no son fáciles, cuando se trata en el mar. Por lo tanto, hay



que planificar bien estas maniobras y quién las va a ejecutar. Eso sí, se debe hacer en el menor tiempo posible, antes de una semana, ya que con las corrientes se ha ido desplazando y desde el domingo hasta hoy (ayer) se había corrido 100 metros”, señaló.

ARMADA

El patrón de la embarcación siniestrada, según la fiscal, contaba con toda su documentación; sin embargo, no tenía la licencia requerida para realizar el transporte de turismo.

Tras esta tragedia, existe preocupación sobre la fiscalización y la capacidad de pasajeros que pueden transportar este tipo de embarcaciones.

El gobernador marítimo de Puerto Montt, Mario Besoain, indicó que “esta embarcación tenía permiso de zarpe por un período determinado de tiempo. Lo que no tenía autorizado era transportar la cantidad de personas que transportó. Eso es algo que se tiene que investigar y desde qué lugares fue retirando estas personas o embarcando a estas personas para trasladarlas hacia Bahía Mansa”.

Sobre la falta de fiscalización, el oficial de la Armada sumó que “en verano se realizan distintas actividades, hay que entender que la autoridad marítima tiene agentes desplegados en distintos sectores. Y aquí lo importante es el autocuidado, la autoprotección y la responsabilidad de los mismos operadores de las embarcaciones. Por ley, son los patrones y los capitanes de las naves los principales responsables en velar por la seguridad de los pasajeros, tripulantes y las cargas que conducen. Hay un cumplimiento normativo que debe ser verificado y ratificado, y eso será parte de las investigaciones administrativas que conducirá el Ministerio Público”.

Durante el rescate de las víctimas ocurrieron dos situaciones de emergencia: el extravío de uno de los buzos que participaba de las labores de búsqueda, quien fue hallado sano y salvo. En tanto, vía aérea debió ser evacuado un buzo que, en las maniobras de recuperación de los cuerpos, sufrió un problema de presión, por lo que fue llevado a la ciudad

de Ancud, donde existe una cámara hiperbárica.

Allí, Leonardo Fritz, médico jefe de la Urgencia del Hospital San Carlos, expresó que el paciente de 52 años “se recibió con signos de enfermedad descompresiva debido a un buceo por tiempo prolongado a una profundidad considerable, por lo que en coordinación junto al equipo de cámara hiperbárica, se acordó la realización de terapia hiperbárica urgente”, la que partió a eso de las 14 horas.

REACCIONES

Esta tragedia trajo a la memoria lo ocurrido la tarde del 2 de febrero de 2010, cuando la lancha Soledad II se hundió y fallecieron 10 personas que regresaban a Ancud de participar en la festividad religiosa de La Candelaria en Carelmapu, comuna de Maullín.

El senador Iván Moreira (UDI) pidió indagar responsabilidades tanto del patrón como de las autoridades que validaron el zarpe.

“Exigimos una investigación acabada también a través de la justicia para que se aclaren las responsabilidades. No es posible que una embarcación pueda salir con sobrecupo y sin chalecos salvavidas suficientes. Hay que investigar la responsabilidad penal del capitán, pero también si es que hay responsabilidades administrativas por el zarpe de la nave y la fiscalización de las condiciones de seguridad”, reclamó.

Tras esta desgracia, el senador Fidel Espinoza (PS) fue categórico en que se deben llevar a cabo más fiscalizaciones a este tipo de naves. “Es importante que se realice este tipo de fiscalización por los organismos pertinentes, sobre todo los fines de semana”, enunció.

“Es fundamental que los patrones de lancha adopten todas las medidas para que sus naves no anden con exceso de pasajeros, como presumiblemente ocurrió. También hago un llamado de atención a los visitantes, a los pasajeros, para que resguarden su seguridad, la de sus hijos. Somos todos responsables: los entes fiscalizadores, los usuarios, pero también quienes son propietarios de estos traslados privados de pasajeros, como también los subsidiados por el Estado”, manifestó. ☺